



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

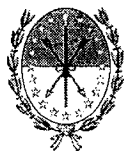
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2021	
Recibido.....	11:29 Hs.
Exp. N°.....	43847 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las asimetrías entre la cantidad de dosis aplicadas en los Departamentos del sur de la Provincia con los Departamentos del centro y norte, encontrándose estos últimos muy por debajo en porcentajes respecto de los primeros, lo siguiente:

- a) cuáles son las causas de estas asimetrías; y
- b) si existe algún plan para prontamente reducir estas asimetrías y en qué consiste.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace menos de una semana el diario capitalino El Litoral publicaba una nota dando cuenta sobre las asimetrías en materia de vacunación que existen en nuestro territorio provincial. Estas asimetrías consisten fundamentalmente en la diferencia porcentual de aplicaciones de dosis de vacunas contra el COVID-19, registran diferencias de más de 10 puntos porcentuales entre el sur y el norte de la Provincia de Santa Fe.

Así, mientras que el Dpto. Caseros registraban casi un 27% de vacunación, el Dpto. Iriondo un 26,6% y el Dpto. San Martín un 25%, Dptos. del norte como ser Gral. Obligado, San Javier y Garay registran datos de vacunación de apenas casi un 16% en el primer caso y en el segundo, y de apenas un poco más del 16% en el tercero. Los Dptos. Vera y 9 de Julio, por su lado, están un poco por debajo del 17%.

Por otra parte, algunos otros Dptos. del centro, a excepción del mencionado Garay, rondan el 20%, como ser San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias y San Jerónimo. La Capital, por su lado, registra un 22, 39% de vacunación. Rosario, en cambio, supera el 25%.

Estamos convencidos de que el ejercicio del federalismo no sólo debe declamarse hacia la Nación, sino también practicarse hacia el interior de la Provincia. Por otro lado, en este difícil contexto sanitario, una repartición igualitaria de las vacunas no sólo hace a una Provincia más federal sino también, y fundamentalmente, con justicia social. Sabemos que el recurso de la vacuna no sólo protege la salud y la vida, sino que posibilita una reactivación más rápida de las actividades económicas que son el sustento de las familias santafesinas. Por todo esto, creemos oportuno conocer las causas de estas asimetrías y si existe un plan para paliarlas prontamente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.